



Fecha: 22 de mayo del 2024

Lugar: Ciudad Universitaria, Centro de Ingeniería Avanzada (CIA), Facultad de Ingeniería, UNAM

Hora: 12:30 hrs

MINUTA DE ACUERDOS

Asistentes:

Funcionarios: Dr. Marcelo López Parra, jefe de la Unidad de Alta Tecnología.
M.I Osiris Ricardo Torres, secretario Académico de la Unidad de Alta Tecnología.

Alumnado: Sara Cecilia Tzintzun Rico
Jesus Ademár Santillan Domínguez
Alexis Alkendy Mejía Solís
Karla Paola Lopez Ruiz

El miércoles 22 de mayo de 2024, en la oficina de la Secretaría Académica de la Unidad de Alta Tecnología de la Facultad de Ingeniería, UNAM, a las 12:00 hrs, se realizó una reunión para atender las principales quejas que requieren ser atendidas a la brevedad. Los puntos para tratar y acuerdos a los que se listan a continuación.

Asuntos.

- Establecimiento de mesa de trabajo para seguimiento.
- Calidad de la enseñanza.
- Evaluación del profesorado.
- Coordinación de visitas y prácticas.

Acuerdos.

- **Mesa de trabajo mensual:**
Se realizará una mesa de trabajo mensual con el fin de conocer los posibles comentarios de la comunidad estudiantil y evaluar los avances de los puntos tratados en mesas anteriores.
- **Sobre la congruencia en los temarios de las materias y el profesorado**
 - 1.- Formación de Academias de Profesores: Se generará una convocatoria para la formación de academias de profesores de la carrera de Ingeniería Aeroespacial. Las academias ayudarán a encontrar mecanismos para homogeneizar y homologar los tiempos en que se avanza en los temarios, congruencia y secuencia entre la seriación de materias, y así evitar desfases en la adquisición de conocimientos.
 - 2.- La academia estará conformada por profesores de asignatura y de tiempo completo.
 - 3.- Continuidad en la enseñanza: Se priorizará que exista una continuidad en la enseñanza del profesorado y en los contenidos, teniendo especial énfasis en las asignaturas seriadas.

4.- Comunicación con los estudiantes: Los avances y la conformación de la academia se darán a conocer a los estudiantes.

- **Sobre la evaluación del profesorado**

1. **Revisión de cuestionarios de opinión:** Se buscará que el profesorado revise los cuestionarios de opinión realizados por los estudiantes, con el fin de obtener retroalimentación y atender aquellas áreas de oportunidad que el cuestionario arroje.
2. **Seguimiento de quejas:** Con base en los cuestionarios de opinión del profesorado realizados al final del semestre, se dará un seguimiento a las quejas presentadas por los estudiantes.
3. **Evaluación del profesorado:** Si el profesorado no atiende las quejas ni mejora las áreas de oportunidad planteadas en los cuestionarios al finalizar su segundo semestre de docencia, será sometido a una evaluación para analizar si es conveniente su continuidad como docente.
4. **Análisis actual del profesorado:** En el semestre actual (2024-2) se ha trabajado en un análisis del profesorado de la carrera. Se espera que los resultados de este análisis sean visibles para el siguiente semestre.

- **Sobre las visitas**

Se realizará una reunión administrativa con la coordinación de la carrera con el fin de poder trabajar este punto.

Se concluyó la reunión a las 14:00 horas y se procedió a realizar la firma de la presente minuta y acuerdos.

Por la UAT:



Dr. Marcelo López Parra



M. en I. Osiris Ricardo Torres

Por la Comisión Estudiantil:



Sara Cecilia Tzintzun Rico



Jesus Ademár Santillán Domínguez



Alexis Alkendy Mejía Solís



Karla Paola Lopez Ruiz